

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-135974- -00005-0000

Fecha: 2011-05-09 15:15:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

ORTEGA HERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO

Apoderado(a) y/o Representante de

CABEZA VELASQUEZ JAIRO ROBERTO

REFERENCIA

Radicación No. 10 135974

Trámite 2

Evento 1

Actuación 416

Oficio No. 13165

Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 03 del mes de Mayo de 2011.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

10 MAY 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia